



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## COMUNICADO OFICINA DE PERSONAL – PLANILLAS, UGEL- SAN IGNACIO.

Se comunica a todos los Docentes, que en el presente año, tengan Encargatura de Dirección o Sub Dirección (por funciones o puesto), cuya vigencia sea a partir del 01 de Enero 2021, deberán hacer llegar su posesión de cargo (**obligatorio**), a través de la plataforma de atención al usuario, de la Ugel San Ignacio, indicando lo siguiente:

- Asunto: Posesión de cargo (Encargatura de Dirección 2021).
- Nombres Completos.
- Numero DNI.
- Nombre de la Institución Educativa a la que dirigen.

En el caso que no presenten sus respectivas posesiones de cargo, se suspenderán sus pagos como Encargatura en el mes de Febrero.

La fecha límite de presentación de posesión de cargo, será hasta el día sábado 06 de febrero del 2021

Atentamente.



UGEL SAN IGNACIO

ABG. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA  
JEFE DE PERSONAL

